

# **CONCURSO DE DISEÑO DE UN LOGOTIPO PARA LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSIDI**

## **1. OBJETIVO DEL CONCURSO**

El objetivo del Concurso es el diseño de un logotipo para la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, destinado a ser la imagen de la delegación y aparecerá en toda la documentación que se genere.

## **2. TIPO DE CONCURSO/ PROCEDIMIENTO**

Se establece un procedimiento abierto de participación, y una forma de selección mediante Concurso con votación de los delegados, subdelegados de clase y Junta de Delgados de la ETSIDI para proclamación de finalistas e intervención de Jurado para la decisión final.

El Logotipo premiado pasará a ser propiedad de la Delegación de Alumnos de la ETSIDI, no recibiendo el alumno premiado otra compensación económica que el Premio otorgado por el Concurso. En todo caso, los autores del trabajo premiado ceden en exclusiva a la Delegación, sin límite de tiempo y para todos los países del mundo, todos los derechos de explotación, incluyendo a título de ejemplo y no exhaustivo los derechos de modificación, impresión, publicación, difusión y comunicación, por cualquier procedimiento y modalidad, en cualquier soporte y cuantas veces se considere necesario, para los fines previstos en las presentes bases.

## **3. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid que estén matriculados en las fechas del Concurso, de manera individual o formando equipos. No obstante, ningún participante podrá estar adscrito a dos equipos, ni se podrá participar individualmente y por equipos de forma simultánea.

La participación en este Concurso supone la completa aceptación de estas bases.

## **4. DISEÑO DE LOGOTIPO**

El diseño deberá ser original e inédito. El logo ha de poder adaptarse a cualquier soporte de difusión (sello, papel, cartas, tarjetas, carteles, correo electrónico, página web,...)

Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro.

La técnica y el estilo son libres.

## 5. MATERIAL A ENTREGAR

Cada diseño deberá presentarse de la siguiente forma:

- En soporte electrónico y formato digital escalable (EPS, Photoshop, Frenad, Corel Draw, JPG) que permita la manipulación digital, manteniendo siempre la integridad, aún en tamaños reducidos o en macroformatos.
- Una Memoria del logotipo, que contendrá todos aquellos elementos que a juicio del creador/a expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado de la obra (En formato PDF).
- La ficha de inscripción anexa al final de estas bases, cumplimentada adecuadamente y en formato PDF. **Esta será el único sitio donde aparecerá el nombre del autor/representante.**

## 6. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en formato digital vía correo electrónico, a la siguiente dirección: [delegación.alumnos.etsidi@upm.es](mailto:delegación.alumnos.etsidi@upm.es)

Indicando en el **asunto** del envío: CONCURSO LOGO ETSIDI

Todos los mensajes recibidos con este asunto serán gestionados exclusivamente por el responsable de recepción de las propuestas, quien no formará parte del Jurado y se encargará de recopilar todas las propuestas recibidas eliminando las referencias a su autor.

El secretario confirmará la recepción de la documentación aportada en la dirección de correo electrónico del remitente, y su admisión a Concurso o su rechazo, indicando en este último caso las deficiencias encontradas, y si procede o no la subsanación de las mismas por parte del participante o equipo. En cualquier caso, la subsanación de las citadas deficiencias no se admitirá fuera del plazo indicado en el apartado 8 de estas bases.

## 7. REQUISITOS

- En el logo deben de apreciarse como mínimo las siglas “DA ETSIDI” o “Delegación de Alumnos ETSIDI”.

## 8. PLAZOS

- Plazo de presentación de propuestas: Hasta las 23:59 horas del jueves 26 de febrero de 2015.
- Subsanación de errores u omisiones: Hasta el 2 de Marzo.
- Votación para la proclamación de finalistas: Del 2 al 6 de Marzo de 2015.
- Resolución del Concurso: jueves 12 de Marzo de 2015.

## 9. VOTACIÓN PARA LA PROCLAMACIÓN DE LOS TRES FINALISTAS

Cerrado el plazo para la recepción de propuestas, se habilitará un proceso para que todos los delegados, subdelegados de clase y Junta de Delgados voten, quedando proclamados como finalistas las cinco (5) propuestas más votadas. Cada votante podrá seleccionar su logotipo favorito, pudiendo votar una sola vez en la Delegación de Alumnos de la ETSIDI. Los cinco finalistas serán inicialmente candidatos a ganador y menciones, quedando la decisión final en manos del Jurado.

## **10. JURADO**

El Jurado estará compuesto por:

- Mario De Pablo Domínguez (Delegado de alumnos de la escuela).
- Manuel Ocaña Díez de la Torre (Subdelegado de alumnos de la escuela).
- Daniel Squittieri Gómez (Tesorero de la delegación de alumnos).
- David Cabrera Arranz (Secretario de la delegación de alumnos).
- Irene Lucia Castillo Calleja (Subdelegada de asuntos exteriores).

## **11. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

El Jurado valorará, entre otros, los siguientes aspectos:

- Facilidad de Identificación de la propuesta con la Delegación de Alumnos de la ETSIDI.
- Diseño innovador y creativo.
- Adaptabilidad a cualquier soporte de difusión.
- Es condición imprescindible que el logotipo sea original.

## **12. PREMIOS**

Se establece un primer premio de 100 euros para el ganador del Concurso. El pago del premio se realizará una vez concluidos todos los trámites del Concurso.

La aceptación de este premio por parte del ganador del Concurso lleva aparejada la cesión de los derechos de explotación, reproducción en cualquier soporte y difusión. Implica asimismo, la cesión de los derechos inherentes a la propiedad intelectual de forma permanente a favor de la UPM, sin que suponga en ningún caso, la transmisión de la misma.

El Concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del mismo.

## **13. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

La participación en el Concurso implica la aceptación de estas bases y el fallo inapelable del Jurado.

El resultado del mismo se hará público el día **13 de Marzo de 2014**, y se publicará en todos los medios habituales de difusión de información de la UPM.

El ganador del Concurso será la única persona con derecho a la recepción del premio otorgado. En el caso de que el ganador fuera un equipo, será el representante del mismo, tal y como figure en la ficha de inscripción realizada, a quien se le entregará el citado premio.

## **14. INCOMPATIBILIDADES**

No podrán formar parte del Jurado aquellas personas que tengan constancia de que entre los participantes del Concurso existen personas en primer o segundo grado de parentesco o colaboradores habituales. En el caso de que estas circunstancias concurren en alguno de los miembros titulares, será la Dirección de la Delegación de Alumnos la que designe su sustituto.



## FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO DE LOGOTIPO PARA EL MÁSTER EN EFICIENCIA ENERGÉTICA  
EN LA EDIFICACIÓN, LA INDUSTRIA Y EL TRANSPORTE.

**PARTICIPANTE: (\*)**

**REPRESENTANTE:**

Nombre:

Apellidos:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfono:

**(\*) En el caso de ser un grupo, rellenar los datos para cada uno de los participantes e indicar cuál de los participantes es el representante.**